




“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

 Instituto Tecnológico de la Producción	Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública	
	<b>INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0006-2018/OTI</b>	
	Fecha de aprobación: 21/08/2018	Página 1 de 4

**“SUSTENTO TECNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE EDICION DE ARCHIVOS PDF”**

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Oficina de Tecnologías de la Información – OTI

**2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:**

Juan Gerardo Ruiz Aquino.  
 Edith Pamela Zevallos De la Sota.

**3. CARGOS:**

Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información.  
 Asistente en Soporte de Software y Hardware de computadoras.

**4. FECHA:**

21/08/2018

**5. JUSTIFICACIÓN:**

El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), requiere contar con una herramienta que le permita la edición de archivos PDF, dentro de sus funciones el software debe incorporar la creación y modificación de archivos de textos, hojas de cálculo, presentaciones y administración de correos, para facilitar y garantizar el desempeño eficiente de las actividades del personal de la institución.

En consecuencia, se requiere la adquisición de licencias perpetuas para la edición de archivos PDF orientado a crear y convertir cualquier archivo de Word, Excel, Power Point a formato PDF y viceversa, características de integración con programas e inclusión de funciones avanzadas.



**6. ALTERNATIVAS DE EVALUACION:**

Existen diversos software de edición de archivos PDF para computadoras basadas en software libre y software propietario en el mercado por lo que se considera conveniente evaluar los software que cuenten con mayores funcionalidades, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y soporte. En este sentido, los productos a evaluar son:

- Adobe Acrobat Profesional – Última versión
- Nitro Profesional – Última versión.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

	Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública	
	INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0006-2018/OTI	
	Fecha de aprobación: 21/08/2018	Página 2 de 4

**7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:**

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la “Guía Técnica sobre la evaluación de software en la administración pública” (R.M N° 139-2004-PCM) tal como exige el reglamento de ley 28612:

- Propósito de evaluación:**  
 Determinar el software de edición de archivos PDF más adecuado a las necesidades del Instituto Tecnológico de la Producción.
- Identificar el tipo de producto:**  
 Software de Edición de archivos PDF
- Especificación del Modelo de Calidad:**  
 Se aplicara el modelo de calidad de software descrito en la parte I de la Guía de Evaluación de software aprobado mediante Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.
- Selección de Métricas:**  
 Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de los requerimientos del Instituto Tecnológico de la Producción, a la información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el sector publico peruano.

METRICAS (ATRIBUTOS) INTERNAS Y EXTERNAS					
N°	ATRIBUTO	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	ADOBE ACROBAT PRO	NITRO PRO
1	FUNCIONALIDAD	Compatibilidad con Sistema Operativo Windows.	10	10	10
		Compatibilidad con software ofimática u otros software, utilizados en la institución.	10	10	10
		Crear archivos a formato PDF desde archivos de texto, hojas de cálculo, presentaciones, entre otros.	5	5	5
		Convertir archivos PDF a archivos de texto, hojas de cálculo, presentaciones, entre otros.	5	5	5
		Realizar modificaciones al texto e imágenes directamente en el archivo PDF.	5	5	5
		Combinar varios archivos en un único PDF.	5	5	5





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

	Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública	
	INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0006-2018/OTI	
	Fecha de aprobación: 21/08/2018	Página 3 de 4

		Navegación y búsqueda de textos en archivos con formato PDF.	5	5	5
2	FIABILIDAD	Creación de archivos PDF que cumplan con los estándares.	5	4	3
3	USABILIDAD	Posee una interfaz gráfica intuitiva	6	4	4
		Tiene herramientas de auto ayuda y auto aprendizaje o tutoriales.	6	6	6
4	ADAPTABILIDAD	Adaptabilidad a trabajos específicos, sin la necesidad de conocimiento previo avanzado de software.	8	6	6
5	ADECUACION	Se adecua plenamente a las funciones requeridas.	8	8	8
<b>SUBTOTAL</b>			<b>78</b>	<b>73</b>	<b>72</b>
<b>METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO</b>					
1	EFICACIA	Permite optimizar el tamaño de los archivos, evitando pérdida de calidad.	4	3	3
2	SEGURIDAD	Permite gestionar los archivos de modo seguro.	5	5	5
3	SATISFACCION	Herramienta con interfaz amigable	4	4	4
		Confianza del usuario hacia el software	4	3	4
		Facilidad de uso	5	3	5
<b>SUBTOTAL</b>			<b>22</b>	<b>18</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>	<b>91</b>	<b>93</b>

**8. ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO:**

**Licenciamiento**

Se requiere una herramienta de licenciamiento perpetuo, además la licencia debe corresponder a la última versión.

**Hardware necesario para su funcionamiento**

La herramienta requerida funcionara sobre las computadoras que actualmente cuenta el Instituto Tecnológico de la Producción, por lo que no es necesaria infraestructura tecnológica adicional que soporte la aplicación.

**Capacitación**

La propuesta de capacitación no se incluirá porque el personal del Instituto Tecnológico de la Producción tiene experiencia en el manejo del software de edición de archivos PDF.

*ITP*





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

	<b>Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública</b>	
	<b>INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0006-2018/OTI</b>	
	<b>Fecha de aprobación: 21/08/2018</b>	<b>Página 4 de 4</b>

A continuación se muestran los costos asociados a los productos que son parte de las alternativas:

	<b>ADOBE ACROBAT PROFESIONAL</b>	<b>NITRO PROFESIONAL</b>
<b>COSTO APROXIMADO (*)</b>	S/. 1,750.00	S/. 850.00

(\*) Nota: El costo es referencial, del mercado local y fue obtenida desde ofertas publicadas en Internet, y corresponden a la cantidad de una (01) licencia perpetua. Se precisa que es potestad de la Oficina de Administración, realizar el estudio de mercado, según la normatividad vigente.

**9. CONCLUSIONES:**

- ✓ Se determinó los atributos y/o características técnicas mínimas que deben ser considerados para la evaluación del software de edición de archivos PDF, estableciendo una valoración cuantitativa de cada característica.
- ✓ Se verifico que ambas herramientas analizadas cumplen con los requisitos técnicos mínimos, por lo tanto se recomienda que en el proceso de adquisición participen estas herramientas u otras que satisfagan los requerimientos técnicos mínimos.
- ✓ De acuerdo a lo expuesto en el presente informe en cuanto a la evaluación técnica y análisis de costo-beneficio, se recomienda la adquisición de licencias perpetuas de software Nitro Profesional – Ultima Versión o el software que se estime conveniente luego del estudio de mercado realizado.
- ✓ Además, es necesario adquirir las actualizaciones correspondientes, que permitan cumplir con la normatividad vigente, relacionada a la legalidad del software informático.

**10. FIRMAS:**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN  
 I.T.P.  
  
 JUAN GERARDO RUIZ AQUINO  
 Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información

Edith Pamela Zevallos de la Sota  
 Asistente en soporte de software y hardware de computadoras  
 Oficina de Tecnologías de la Información